

### Datos básicos del título

*Título:* Grado en Ingeniería Informática

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Escuela Técnica Superior de Ingeniería

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2010 *Nº plazas:* 50

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuado y mejorable

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Adecuado y mejorable

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Adecuado y mejorable

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Se debería incluir el perfil de ingreso al título, no es suficiente con indicar el interés académico, científico o profesional.  
Se recomienda incluir la información de acceso al grado en lugar de la guía de acceso con la información de todos los títulos. - Las competencias de la titulación de la web en inglés están escritas en castellano. Es necesario actualizar este aspecto para mostrar una coherencia total de la propia página web.  
- Aunque es posible visualizar la normativa de permanencia, sería recomendable ofrecer una pestaña que indique "normativa de permanencia" y redirija al estudiante a la misma de manera directa, tal y como se ofrece con la normativa de "transferencia y reconocimiento de créditos".

*Buenas Prácticas*

- La forma en la que, en general, se ofrece la información, es sencilla y útil para mostrar a la sociedad los aspectos más importantes relacionados con esta titulación.
- La enunciación de las competencias es clara y sencilla.
- Se ofrece información de manera detallada sobre movilidad con otras universidades que es de mucha utilidad para los estudiantes.
- Se ofrecen vídeos explicativos muy útiles sobre el proceso de matrícula. Es una acción muy destacable por parte de esta Universidad.- La información necesaria para el estudiante se ofrece en una web con estructura funcional y sencilla.
- La estructura de la página web es excelente para conocer los aspectos más importantes de esta titulación.
- El acceso a la información es intuitivo y accesible.
- Existe un buzón para indicar sugerencias, felicitaciones, y demás aspectos que se deseen.
- Como muestra de transparencia, se ofrecen públicamente informes de AVAP y ANECA relacionados con la verificación de la titulación.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

### Aspectos de mejora

Se recomienda un calendario global sobre la asignatura. Completar la guía docente de la titulación: Dar información sobre el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, aunque aún no estén implementadas en el calendario. Indicar datos del perfil académico de cada profesor, así como sus horarios y lugares para las tutorías. Las competencias en las guías de las asignaturas deberían estar numeradas con la misma clave que su descripción general. Los resultados de aprendizaje que se relacionan en las guías podrían numerarse y ponerse en correspondencia con el grado de adquisición de las competencias de la asignatura.

### Buenas Prácticas

En algunas guías docentes, los resultados de aprendizaje contienen también descripción de habilidades y destrezas.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente*

*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

La información de los cambios debe implementarse en la página web del plan de estudios. En concreto, falta publicar la descripción de los bloques de tecnologías específicas) agrupando las asignaturas por módulos para que se conozcan los créditos asignados en total a cada tecnología específica y qué asignaturas concretas las componen.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Las correcciones del plan de estudios (bloques de tecnologías específicas) deben publicarse como tabla en la información sobre el plan de estudios, agrupando las asignaturas por módulos para que se conozcan los créditos asignados en total a cada tecnología específica y qué asignaturas concretas las componen.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Se recomienda desarrollar el programa de evaluación del profesorado con características propias de programas DOCENTIA o similares que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes. No hay suficientes evidencias de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado.

Fomentar políticas internas y acciones de mejora para incrementar la participación en los procesos de captación de opinión (estudiantes, profesores, ...) para alcanzar valores más significativos

*Buenas Prácticas*

- La existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue del SGIC.
- Los procedimientos de recogida y análisis de información permiten conocer la opinión y la satisfacción de los diferentes grupos de interés de forma pertinente.
- El informe de gestión elaborado, que facilita el análisis y permite hacer un seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos y de las propuestas de mejora formuladas.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

57,22%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se deberían fomentar acciones para lograr una tasa de rendimiento que supere el valor actual.

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a x+1 y x+2, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de x+1 a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

156,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de  
matriculación**

102,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

51,22%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

75,61%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.